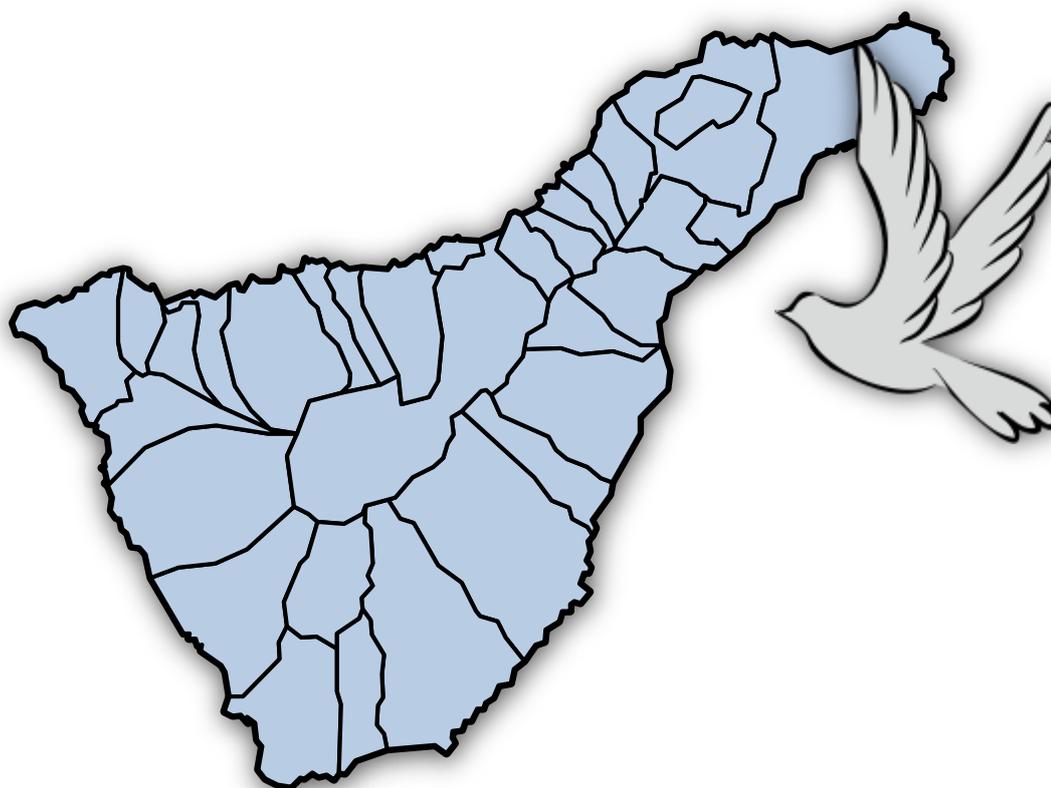




# **Federación Insular Colombófila de Tenerife**

## **Normas para los planes de Vuelos, Campaña educativa de pichones y Campeonatos Insulares.**

### **2013**



# Contenido

---

NORMAS POR LAS QUE SE REGISTRÁN LOS PLANES DE VUELO DE 2013. ....	3
NORMAS POR LAS QUE SE REGISTRÁ LA CAMPAÑA EDUCATIVA DE PICHONES 2013 .....	6
B A S E S .....	6
CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE 2013.....	8
B A S E S .....	8
CAMPEONATO DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2013 .....	11
B A S E S .....	11
CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE 2013 .....	15
B A S E S .....	15
CAMPEONATO DE GRAN FONDO DE TENERIFE 2013.....	18
B A S E S .....	18
PREMIO AL PRESTIGIO 2013.....	21
B A S E S .....	21

# NORMAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LOS PLANES DE VUELO DE 2013.

---

1. Las fechas y horas están fijadas de acuerdo con el itinerario y horario de los medios de transportes, quedando condicionados a posibles cambios que puedan surgir.
2. En las sueltas de las islas que sean de carácter social, los clubes podrán soltar sus palomas por zonas. En las sueltas federativas, las palomas de concurso se soltarán todas juntas, pudiéndose soltar las de fuera de concurso por zonas. Los horarios de suelta serán establecidos por la F.I.C.T., en las palomas de fuera de concurso que se sueltan por zonas, el horario será rotativo.
3. En el Plan de Vuelo de PICHONES Y ADULTAS los Clubes podrán escoger en las dos primeras sueltas de Gran Canaria, SARDINA o LAS PALMAS.
4. El número de palomas por jaulas o cestas dependerá de la cantidad de tiempo que permanezcan enjauladas, debiendo atender las siguientes limitaciones:
  - Seltas en el mismo día, 30 palomas como máximo.
  - Permaneciendo UNA noche encestadas, 25 palomas como máximo
  - Permaneciendo DOS noches encestadas, 20 palomas como máximo
  - Permaneciendo MÁS de DOS noches encestadas, 15 palomas como máximo
  - El enceste deberá realizarse en cestas plásticas estándar de medidas interiores 94 cm x 69 cm x 23 cm o en jaulas que respete la proporcionalidad.
5. Los Clubes a la hora de entregar las palomas a la persona o personas encargadas por la federación, entregaran conjuntamente con el contingente de jaulas el ACTA DE SUELTA y todos los datos y documentación que se solicite por la comisión de concurso. En el ACTA DE SUELTA se indicará el número de cestas y el número de palomas a concurso y a fuera de concurso.
6. La Federación fijará las horas de suelta, una vez conocida la información meteorológica.
7. Las cestas deben estar identificadas por club al objeto de facilitar la organización de las sueltas y para su retiro vacías.
8. La Federación aportará en todas las sueltas la comida, bebederos y agua necesaria.
9. Los Clubes deberán estar al corriente de los pagos de los gastos que ocasionen las sueltas, los plazos de pago se fijarán por la federación y se le notificarán a los clubes, así como la forma de hacerlos efectivos. Los Clubes podrán anticipar la cantidad que deseen a cuenta de los gastos de las CAMPAÑAS DE VUELOS.
10. Toda recogida que por causas ajenas a esta Federación no pudiese realizarse en las fechas que indica el PLAN DE SUELTAS , quedaría pendiente durante los diez días siguientes,

transcurrido los cuales quedará suspendida y anulado el CONCURSO federativo. En tal caso, los Clubes podrán efectuar su concurso social correspondiente.

11. Las sueltas de las Islas que por causas justificadas aconsejen no realizarlas en la fecha prevista, se mantendrán las palomas en el PUNTO DE SUELTA durante 48 horas como máximo, a partir de transcurrido dicho tiempo se retornarán al punto de origen, quedando anulado dicho concurso. Las sueltas de la COSTA AFRICANA podrán retrasarse de sus fechas previstas por causas justificadas, si las circunstancias así lo aconsejan.
12. Los Clubes que se adhieran al Contingente Federativo enviarán sus PLANES DE VUELOS especificando los puntos de suelta, debidamente ordenado por fechas, antes del comienzo de las primeras sueltas de millas. Los Clubes podrán eliminar las sueltas que estimen oportunas de acuerdo con sus capacidades y posibilidades económicas.
13. Habrán dos modalidades de campaña, aquellos clubes que vuelen campaña de PICHONES Y ADULTAS y aquellos que vuelen CAMPAÑA UNICA.
14. A los efectos de subsanar en las sueltas de FONDO los problemas que se plantean en las clasificaciones de las palomas que se comprueban al 2º y 3º día, al no superar las velocidades de éstas los 800 metros por minuto (mínima velocidad aproximada que necesita una paloma para suspenderse en el aire), se aplicará para los CONCURSOS FEDERATIVOS dicha velocidad de 800 metros / minuto para estas palomas.
15. Las fechas de los encestes para la COSTA AFRICANA del PLAN DE VUELOS elaborado por la Federación Insular, serán los que se fijen y se aprueben por la asamblea. Si por motivos de transportes u otros ajenos a la voluntad de la Federación Insular, se convocarían a los presidentes de los clubes para determinar la solución a tomar.
16. Cualquier imprevisto que surja durante las Campañas de Vuelo de 2013, la Junta de Gobierno de la F.I.C.T. resolverá al respecto.
17. El medio de transportes para las SUELTAS DE LA COSTA AFRICANA será prioritariamente por vía MARÍTIMA.
18. Con motivo de poder publicar los CONCURSOS FEDERATIVOS en los medios de comunicación para conocimiento y divulgación entre los asociados, los clubes deberán de facilitar todos los datos en el plazo fijado por la comisión de concurso, en caso contrario, el club o clubes que no cumpliera con los plazos, quedaría fuera del concurso correspondiente.
19. Para las sueltas de la Costa de África, los clubes deberán presentar el número de palomas a enviar, además del listado con las numeraciones de las mismas. Los plazos para ambas cosas, serán notificados a los clubes con antelación y dependen de las administraciones competentes en la materia.
20. El campeonato Insular de Tenerife, estará compuesto por 16 sueltas, 8 sueltas en el campeonato de Velocidad-Medio Fondo, 4 sueltas en el Campeonato de Fondo y 4 sueltas en el Campeonato de Gran Fondo.
21. El campeonato de Velocidad-Medio Fondo estará compuesto por una suelta de solo jóvenes y siete suelta de todo palomas. Las 4 sueltas de velocidad, la distancia mínima al palomar

más cercano será de 175 Km. Las 4 de Medio Fondo la distancia mínima al palomar más cercano será de 275 Km.

22. El Campeonato de Fondo estará compuesto por cuatro sueltas, cuyo kilometraje mínimo a cubrir será de 400 Km.
23. El Campeonato de Gran Fondo se disputará en cuatro sueltas, con kilometraje superior a 700 Km en cada una de ellas.
24. Los concursos Municipales se calcularán utilizando la formula y sistema de puntuación con los que se llevan haciendo estos últimos años los campeonatos nacionales. La distribución de las zonas por municipios es la siguiente:

ZONAS	MUNICIPIOS	CLUBES
<b>NORTE</b>	Santa Úrsula, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de la Rambla, La Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, El Tanque, Los Silos y Buenavista.	Orotava, Portuense, Los Realejos, Drago Isla Baja y Alas del Norte.
<b>CENTRO</b>	Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tegueste, Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, El Rosario y Candelaria, Arafo y Güímar.	Real, Círculo, Grupo, Taco, Hespérides, Costa Sur, Ala Roja, Finca España, El Cabo, San Román, Gran Fondo, Chineh, Mensajeras de Agüere, y Canaragüi.
<b>SUR</b>	Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje y Guía de Isora y Santiago del Teide.	Unión Sur, Adexe, Abona Sur, Mensajeras de Arona, Nuevos Horizontes y Buen Viaje.

# NORMAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CAMPAÑA EDUCATIVA DE PICHONES 2013

---

## B A S E S

1. El precio de participación por pichón en lista, a efectos de costos de la Campaña, será el que se estipule por la Federación Insular con la organización encargada de los transportes.
2. El precio por pichón se incrementará en 1 €, que será opcional por asociado, para los premios en metálico a distribuir una vez terminada la Campaña Educativa.
3. La Campaña Educativa se llevará a cabo siempre y cuando la participación mínima sea de 1.000 pichones, para ello, cada Club deberá enviar antes del 3 de septiembre de 2013, a la Federación Insular la relación de sus socios con el nº de pichones con que desean participar.
4. Una vez que a efectos económicos esté aprobada realizar la Campaña Educativa por la Federación Insular, corresponde a Los Clubes realizar antes del 7 de septiembre de 2013:
  - Hacer entrega en la Federación Insular de una copia de la lista individual de cada socio donde se indique la anilla y el color de cada pichón y la opcionalidad de participación en los premios en metálico
  - Cada Club transferirá a la Federación Insular el importe total (Precio costos + 1 € Premios en metálico) de lo recaudado de sus asociados para la participación.
5. Los pichones se encestarán en cada Club para todas las sueltas, a 20 por cesta plástica.
6. Cada Club tiene la libertad de encestar los pichones separados por sexos ó conjuntamente.
7. Los cálculos de los concursos se realizarán por el actual programa de concursos.
8. La puntuación en cada suelta para el 1er pichón, será el indicado en la tabla inicial, descendiendo un punto. Puntuarán los 3 primeros de los 5 designados en Las Palmas y Morro Jable y los 5 recibidos de los 5 designados desde Gran Tarajal. Puntuarán todos los pichones, clasificándose el 100%.
9. Con la recaudación adicional de 1 € por pichón, del punto 2.-, se darán los siguientes premios.
  - 1º Clasificado: 60% de lo recaudado.
  - 2º Clasificado: 25% de lo recaudado.
  - 3º Clasificado: 15% de lo recaudado.
10. La Federación Insular como organizadora de la Campaña Educativa decidirá sobre cualquier imprevisto.
11. Los Clubes y colombófilos participantes deberán cumplir con las presentes normas.

12. A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

<b>PUNTOS DE SUELTA</b>	<b>DIA DE RECOGIDA</b>	<b>DIA DE SUELTA</b>	<b>Nº de pichones por socio</b>	<b>Pichones que puntúan</b>	<b>Puntos para el 1º Clasificado</b>
1ª Milla	08/09/2013	09/09/2013	Todos los de la lista presentada	---	
2ª Milla	10/09/2013	11/09/2013	Todos los de la lista presentada	---	
3ª Milla	15/09/2013	16/09/2013	Todos los de la lista presentada	---	
1ª SARDINA	20/09/2013	22/09/2013	Todos los de la lista presentada	---	
2ª SARDINA	28/09/2013	29/09/2013	Todos los de la lista presentada	---	
1ª LAS PALMAS	04/09/2013	06/10/2013	Todos los de la lista presentada	3 de 5	1.000
2ª LAS PALMAS	11/10/2013	13/10/2013	Todos los de la lista presentada	3 de 5	1.000
MORRO JABLE	17/10/2013	20/10/2013	Todos los de la lista presentada	3 de 5	2.100
GRAN TARAJAL	24/10/2013	27/10/2013	Todos los de la lista presentada	5 de 5	2.500

# CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE 2013

## B A S E S

1. La Federación Insular Colombófila de Tenerife incluye el CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE bajo el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.
2. Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
3. Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.
4. A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

### PLAN DE VUELO DE PICHONES 2013

PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
1º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	07/04/2013	2500

### PLAN DE VUELO DE ADULTAS 2013

PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
1º Morro Jable (Fuerteventura)	220	28/04/13	2200
1º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	05/05/13	2500
1º P. Mujeres (Lanzarote)	310	12/05/13	3100
1º Puerto del Rosario (Fuerteventura)	260	19/05/13	2600
2º P. Mujeres (Lanzarote)	310	26/05/13	3100
Tan Tan o Altamar* (Costa de África)	525	02/06/13	5250
3º P. Mujeres (Lanzarote)	310	09/06/13	3100
Sidi Ifni o Altamar* (Costa de África)	650	09/06/13	6500
2º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	16/06/13	2500
1º Essaouira (Costa de África)	750	24/06/13	7500
1º Safi (Costa de África)	830	24/06/13	8300
2º Essaouira (Costa de África)	750	08/07/13	7500
1º Casablanca (Costa de África)	1050	08/07/13	10500
2º Safi (Costa de África)	830	22/07/13	8300
2º Casablanca (Costa de África)	1050	22/07/13	10500

\* En caso realizarse la suelta desde Altamar, se cogerá la distancia media hasta la Isla, la cual multiplicada por 10 dará los puntos de esa suelta en cuestión.

5. Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales y Regionales.
6. A cada colombófilo le puntuaran tres palomas, marcando cinco con un aspa (X) en el campeonato de velocidad y medio fondo, de las que le premiaran las tres mejores. En el campeonato de Fondo y Gran Fondo se marcaran solamente tres palomas en la hojilla de concurso. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres o las cinco primeras palomas inscritas en la hojilla, dependiendo el campeonato.
7. Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

<b>Menos de 300 Km</b>	<b>1 día.</b>
<b>Entre 300 y 400 Km</b>	<b>2 días</b>
<b>Entre 400 y 600 Km</b>	<b>3 días</b>
<b>Superior a 600 Km</b>	<b>4 días</b>

8. La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 16 sueltas.

La Paloma Campeona Insular de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato.

9. En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de la suelta de mayor distancia, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.
10. La Federación conjuntamente con el Cabildo Insular de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.
11. **TÍTULOS.** Obtendrán trofeo los colombófilos que terminen clasificados 1º, 2º, 3º, y la Paloma Campeona Insular de Tenerife.
12. **TROFEOS.** Se darán los siguientes trofeos:

- **CAMPEÓN INSULAR DE TENERIFE 2.013**
- **SUBCAMPEÓN INSULAR DE TENERIFE 2.013**
- **PALOMA CAMPEONA INSULAR DE TENERIFE 2.013**

13. Los Clubes participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIUNA HORAS (21 h.) para los concursos de PICHONES y a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.) el CABO JUBY de PICHONES o ALTAMAR y toda la Campaña de ADULTAS, poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por la pagina web de la F.I.C.T. Los aparatos automáticos saldrán a la hora de encestar, poniéndose también por el reloj de la página web de la Federación Insular.
14. Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.
15. En cada suelta, cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía, además de toda la documentación y datos que solicite la Comisión de Concurso de la F.I.C.T., cumpliendo con los plazos que esta establezca.
16. Los Clubes remitirán vía Internet al correo electrónico [concursosfict@gmail.com](mailto:concursosfict@gmail.com) en el plazo establecido por la comisión de concurso de la F.I.C.T.
17. La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:
  - a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.
  - b) Calcular los concursos y publicar en la Web [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) las clasificaciones provisionales y definitivas.
  - c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
  - d) Enviar a los Clubes cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
  - e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.
  - f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.
  - g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

# CAMPEONATO DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2013

## B A S E S

1. La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.
2. Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
3. Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.
4. A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

PLAN DE VUELO DE PICHONES 2013			
PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
1º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	07/04/2013	2500

PLAN DE VUELO DE ADULTAS 2013			
PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
1º Morro Jable (Fuerteventura)	220	28/04/13	2200
1º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	05/05/13	2500
1º P. Mujeres (Lanzarote)	310	12/05/13	3100
1º Puerto del Rosario (Fuerteventura)	260	19/05/13	2600
2º P. Mujeres (Lanzarote)	310	26/05/13	3100
3º P. Mujeres (Lanzarote)	310	09/06/13	3100
2º Gran Tarajal (Fuerteventura)	250	16/06/13	2500

5. Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales y Regionales.
6. Cada colombófilo marcará cinco palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. De las cinco palomas marcadas puntuaran las tres mejores comprobadas. En caso de no ser designadas, se tomarán las cinco primeras palomas inscritas en la hojilla, e igualmente puntuando las tres mejores comprobadas.
7. Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

<b>Menos de 300 Km</b>	<b>1 día.</b>
<b>Entre 300 y 400 Km</b>	<b>1 día.</b>

8. La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 8 sueltas.

La Paloma Campeona de Velocidad y Medio Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato.

9. En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que

aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10. La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

11. TÍTULOS. Obtendrán título los colombófilos que terminen clasificados 1º, 2º, 3º, y la Paloma Campeona.

12. TROFEOS. Se darán los siguientes trofeos:

- **CAMPEÓN DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **SUBCAMPEÓN DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **PALOMA CAMPEONA DE VELOCIDAD Y MEDIO FONDO DE TENERIFE 2.013**

13. Los Clubes participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIUNA HORAS (21 h.) para los concursos de PICHONES y a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.) el CABO JUBY de PICHONES o ALTAMAR y toda la Campaña de ADULTAS, poniendo su matriz 15 minutos antes de cada comprobación de apertura y cierre por la pagina web de la F.I.C.T. Los aparatos automáticos saldrán a la hora de encestar, poniéndose también por el reloj de la página web de la Federación Insular.

14. Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

15. En cada suelta, cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía, además de toda la documentación y datos que solicite la Comisión de Concurso de la F.I.C.T., cumpliendo con los plazos que esta establezca.

16. Los Clubes remitirán vía Internet al correo electrónico [concursosfict@gmail.com](mailto:concursosfict@gmail.com) en el plazo establecido por la comisión de concurso de la F.I.C.T.

17. La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.
- b) Calcular los concursos y publicar en la Web [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) las clasificaciones provisionales y definitivas.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubes cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
- e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.
- f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.
- g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

# CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE 2013

## B A S E S

1. La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.
2. Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
3. Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.
4. A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

PLAN DE VUELO DE ADULTAS 2013			
PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
Tan Tan o Altamar* (Costa de África)	525	02/06/13	5250
Sidi Ifni o Altamar* (Costa de África)	650	09/06/13	6500
1º Essaouira (Costa de África)	750	24/06/13	7500
2º Essaouira (Costa de África)	750	08/07/13	7500

\* En caso realizarse la suelta desde Altamar, se cogerá la distancia media hasta la Isla, la cual multiplicada por 10 dará los puntos de esa suelta en cuestión.

5. Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales y Regionales.
6. Cada colombófilo participará con tres palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres primeras palomas inscritas en la hojilla.
7. Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.

Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se

clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

Entre 400 y 600 Km	3 días
Más de 600 Km	4 días

8. La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 4 sueltas.

La Paloma Campeona de Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato.

9. En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10. La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

11. TÍTULOS. Obtendrán título los colombófilos que terminen clasificados 1º, 2º, 3º, y la Paloma Campeona.

12. TROFEOS. Se darán los siguientes trofeos:

- **CAMPEÓN DE FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **SUBCAMPEÓN DE FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **PALOMA CAMPEONA DE FONDO DE TENERIFE 2.013**

13. Los Clubes participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.), poniendo su matriz 15 minutos antes por el reloj de la página Web de la F.I.C.T. Los aparatos automáticos saldrán a la hora de realizar el encesto, también por el reloj de la F.I.C.T.

14. Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo

Reglamentado por la R.F.C.E.

15. En cada suelta, cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que envía, además de toda la documentación y datos que solicite la Comisión de Concurso de la F.I.C.T., cumpliendo con los plazos que esta establezca.
16. Los Clubes remitirán vía Internet al correo electrónico [concursosfict@gmail.com](mailto:concursosfict@gmail.com) en el plazo establecido por la Comisión de Concurso de la F.I.C.T.
17. La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:
  - a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.
  - b) Calcular los concursos y publicar en la Web [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) las clasificaciones provisionales y definitivas.
  - c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
  - d) Enviar a los Clubes cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
  - e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.
  - f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.
  - g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

# CAMPEONATO DE GRAN FONDO DE TENERIFE 2013

## B A S E S

1. La Federación Insular Colombófila de Tenerife patrocina y organiza el CAMPEONATO DE GRAN FONDO DE TENERIFE, con la participación de todos los colombófilos de la Isla de Tenerife.
2. Podrán participar todos los colombófilos de los Clubes de la Isla de Tenerife que hayan acordado en su Asamblea los Planes de Vuelos de la Federación y los tengan aprobados por la misma.
3. Participarán todos los colombófilos que tengan en su poder la correspondiente licencia federativa tramitada a través de la Federación Insular de Tenerife encestando sus palomas en el Club al que están inscritos.
4. A continuación se relacionan los puntos de suelta, las fechas de suelta y las puntuaciones que podrán obtenerse por paloma:

PLAN DE VUELO DE ADULTAS 2013			
PUNTO DE SUELTA	KM	FECHA	PUNTUACIÓN
1º Safi (Costa de África)	830	24/06/13	8300
1º Casablanca (Costa de África)	1050	08/07/13	10500
2º Safi (Costa de África)	830	22/07/13	8300
2º Casablanca (Costa de África)	1050	22/07/13	10500

5. Las palomas se soltarán todas a la vez coincidan o no con los Campeonatos Nacionales y Regionales.
6. Cada colombófilo participará con tres palomas que deberá marcar con un aspa (X) en la hojilla de concurso. En caso de no ser designadas, se tomarán las tres primeras palomas inscritas en la hojilla.
7. Obtendrán puntuación en cada concurso toda paloma que haya sido designada para su participación en este Campeonato. La asignación de puntos en cada concurso, será la que aparece en el cuadro anterior disminuyendo un punto a medida que se avanza en la clasificación.  
Al objeto de reconocer el palmarés individual, las palomas que no han sido designadas se

clasificarán en cada concurso en el puesto que ocupen de acuerdo con la velocidad adquirida, no obteniendo obviamente puntuación alguna.

Los concursos estarán abiertos de acuerdo con las distancias:

**Más de 600 Km 4 días**

8. La clasificación final del Campeonato será la suma de los puntos que cada colombófilo haya obtenido con sus palomas en el conjunto de las 4 sueltas.

La Paloma Campeona de Fondo de Tenerife será la que mayor puntuación obtenga en todas las sueltas del Campeonato.

9. En el caso de que en alguno de los puestos de la clasificación se produzca un empate, se resolverá en favor del colombófilo que haya conseguido más puntos de la suelta o sueltas de mayor distancia. Si persistiese el empate se resolverá a favor del colombófilo que posea mejor velocidad media con las palomas recibidas de dicha suelta o sueltas, calculándose la velocidad por el sistema de Puntos de Suelta a Palomar. En el caso improbable de que aún persistiese el empate, se aplicarán estos mismos criterios a las siguientes sueltas empezando por la de mayor distancia hasta que la igualdad quede rota.

10. La Federación Colombófila de Tenerife aportará los correspondientes TÍTULOS y TROFEOS.

11. TÍTULOS. Obtendrán título los colombófilos que terminen clasificados 1º, 2º, 3º, y la Paloma Campeona.

12. TROFEOS. Se darán los siguientes trofeos:

- **CAMPEÓN DE GRAN FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **SUBCAMPEÓN DE GRAN FONDO DE TENERIFE 2.013**
- **PALOMA CAMPEONA DE GRAN FONDO DE TENERIFE 2.013**

13. Los Clubes participantes precintarán sus aparatos comprobadores para dar la comprobación de apertura a las VEINTIDÓS HORAS (22 h.), poniendo su matriz 15 minutos antes por el reloj de la página Web de la F.C.I.T. Los aparatos automáticos saldrán a la hora de realizar el encesto, también por el reloj de la F.I.C.T.

14. Para todo lo relacionado con los aparatos comprobadores, cada participante se someterá a lo Reglamentado por la R.F.C.E.

15. En cada suelta, cada Club entregará a la Comisión Organizadora un Acta de Suelta donde se detallarán con claridad el nº de cestas, nº de palomas a concurso y nº total de palomas que

envía, además de toda la documentación y datos que solicite la Comisión de Concurso de la F.I.C.T., cumpliendo con los plazos que esta establezca.

16. Los Clubes remitirán vía Internet al correo electrónico [concursosfict@gmail.com](mailto:concursosfict@gmail.com) en el plazo establecido por la Comisión de Concurso de la F.I.C.T.

17. La Comisión Organizadora tendrá las siguientes funciones:

- a) Ser depositaria de los trofeos y donaciones que se concedan para este Campeonato así como la distribución de los mismos.
- b) Calcular los concursos y publicar en la Web [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) las clasificaciones provisionales y definitivas.
- c) Decidir sobre cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases.
- d) Enviar a los Clubes cuando estime oportuno, inspectores que puedan controlar las recogidas, los cierres y aperturas para el cumplimiento de los Reglamentos de la R.F.C.E. y de los contenidos de las presentes bases.
- e) Reanillar en las sueltas que estime oportuno las palomas que participan en este Campeonato.
- f) Descalificar a cualquier participante o Club que no cumpla las presentes bases.
- g) Anular las sueltas de este Campeonato que por fuerza mayor sean suspendidas de acuerdo con la normativa establecida por la Asamblea Federativa en los Planes de Vuelos.

# PREMIO AL PRESTIGIO 2013

---

Con el objeto de destacar y perpetuar a los colombófilos que mejor palmarés deportivo van obteniendo a lo largo de los años de práctica en el deporte de la paloma mensajera, la Federación Colombófila de Tenerife establece en el año 1.995 y sucesivos el PREMIO AL PRESTIGIO con las siguientes:

## B A S E S

1. Será merecedor en 1.995 al PREMIO AL PRESTIGIO, el Colombófilo que obtenga en dicho año la mayor puntuación en el Campeonato Absoluto de Tenerife 1.995.
2. En el año 1.996 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colombófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas de los campeonatos absolutos de 1.995 y 1.996.
3. En el año 1.997 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colombófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas de los campeonatos absolutos de 1.996 y 1.997.
4. En el año 1.998 obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colombófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas del Campeonato Absoluto de 1.997 y el Campeonato Insular de 1.998.
5. En el año 1999 y sucesivos obtendrá el PREMIO AL PRESTIGIO el Colombófilo que posea mayor media entre las puntuaciones obtenidas del Campeonato Insular del año anterior y del Campeonato Insular de dicho año.
6. La Federación aportará un único TROFEO y un único TITULO que se nominará:

## MEJOR PALOMAR DE TENERIFE 2.013